



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NUCLEO UNIVERSITARIO "RAFAEL RANGEL"
PROGRAMA DE ACTUALIZACION DOCENTE
TRUJILLO- VENEZUELA

Ética y quehacer docente: retos ante la incertidumbre.

(Ponencia presentada en el marco de la Culminación del Seminario -Taller Educación y Evaluación Educativa 2000- 2002" evento celebrado en Mérida el 15 de Marzo de 2002)

Lic. Nereida Parada

Trujillo, 2002

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del proceso de globalización producido como consecuencia del avance científico y tecnológico, así como los cambios económicos y políticos que exigen a la sociedad amplios niveles de productividad, generación, aplicación y difusión de conocimientos, determina resultados que se expresan en la sociedad del conocimiento, caracterizada por el uso inteligente de la información, la producción de conocimiento y la necesidad de su difusión. La velocidad de las transformaciones tecnológicas y comunicativas es cada día mayor e impacta los distintos órdenes de la vida social, sólo que tales cambios no tienen un único destino ni son iguales para todos, por lo que su recorrido es incierto y plagado de dudas.

En los tiempos actuales tales manifestaciones se caracterizan por unas relaciones económicas capitalistas neo-liberales, centradas en el avance y producción de nuevas tecnologías, la privatización y el libre mercado; interrelaciones que generan distintas manifestaciones dependiendo de las especificidades de cada región. Los cambios se expresan en las distintas sociedades de acuerdo a las posibilidades reales de cada una de ellas para insertarse en ese nuevo orden económico mundial impuesto. Las tendencias globalizantes han generado en los países débiles profundas contradicciones sociales regresivas, traducido en caos lo que ha impedido el surgimiento de sociedades más justas y solidarias.

La sociedad del conocimiento ha generado planteamientos tales que el saber se ha constituido en el bien de consumo más valioso, lo que ha permitido a la educación situarse en las agendas públicas y constituirse en una inquietud de la sociedad en general, pues se le exige a la escuela en este siglo, cumplir con el papel que en el siglo pasado

cumplieron las fábricas. En este sentido estamos siendo testigos del paso de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento, y tal como apunta García (1996), si bien esta la transición es crucial para todas las instituciones que conforman la sociedad, resulta más determinante para aquéllas como las instituciones educativas, cuya materia prima es el conocimiento. En este contexto la formación del recurso humano, constituye la prioridad, pues la concepción del desarrollo económico prevaleciente es la tendencia a contar con una fuerza de trabajo especializada, de calidad y sostenida por la información como el pase para entrar y obtener estabilidad laboral en las organizaciones.

El mundo moderno encontró en la educación la vía para extender las ideas de la ilustración y del progreso, por este medio la razón científica se difundió, y hoy ante el cambio de paradigma productivo, se le exigen profundas transformaciones al sistema educativo. De manera que en este contexto, el conocimiento es factor productivo por excelencia y la educación es clave para el conocimiento. Esta premisa general tiene sus implicaciones en las distintas realidades sociales, en el caso de los países desarrollados la incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información se incorporan como parte de ese escenario, pues éstos lideran e imponen esa racionalidad; pero en el caso de los países menos desarrollados padecen las implicaciones sociales regresivas como consecuencia de su incapacidad de competir en las mismas condiciones.

La tendencia prevaleciente hasta la fecha que complementa lo ya expuesto es el carácter pertinente que debería tener el proceso educativo; surgido como consecuencia del reconocimiento de la relación educación-desarrollo que se ha expresado de manera creciente en los últimos tiempos, situación ilustrada por la Conferencia Mundial de la Educación Superior (UNESCO, 1998), evento en el cual se reconoció la

importancia de este nivel educativo al relacionarlo con el desarrollo socio-cultural y económico de las naciones, razón por la cual se estima que la demanda de este sector crezca sin precedentes en el futuro, teniendo presente las distintas realidades sociales en las cuales ocurre este proceso y considerando la situación de las realidades latinoamericanas caracterizadas por una situación de crisis estructural, donde se percibe agotamiento y necesidad de cambio del modelo de funcionamiento de la sociedad.

Así, en el caso de América Latina es preciso considerar los nexos entre educación y desarrollo económico y a partir de allí, atender los resultados deficientes de las relaciones entre educación, economía y sociedad porque constituye el gran desafío a enfrentar. Según la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL, 1992), la propuesta consiste en la incorporación del progreso científico-tecnológico que permita la transformación de las estructuras productivas de la región en un marco de progresiva equidad social.

Ante los cambios surgen a escala mundial tendencias para el debate educativo que se manifiestan como desafíos para el siglo XXI, y en este sentido Stavenhagen (2000), plantea la necesidad de articular la problemática educativa a la tendencia actual de las sociedades en su relación a una prospectiva social mundial, que invita a reflexionar sobre la clase de educación que se ofrece para que el hombre responsablemente, cambie sus expectativas de vida e internalice nuevas valoraciones y formas distintas de entender el mundo, con conciencia social y solidaridad universal que promueva el desarrollo de valores que permitan enriquecer la convivencia humana.

El camino hacia la integración, con la consecuente eliminación de conflictos y barreras culturales, podría hallarse en un modelo educativo

que atienda a una población de distinta procedencia cultural y territorial que, como tal, busca mantener su propia identidad. De manera que, permita diversificar y reforzar la igualdad de oportunidades, en donde se complemente a través de disciplinas fundamentadas en la condición humana. En lo sucesivo, que permita adecuar y superar el dominio cognitivo y facilitar el nuevo planteamiento pedagógico y didáctico en los distintos niveles de competencia, actitud, comunicación y análisis creativo y crítico de los modelos educativos así como en el uso adecuado de la tecnología de la información y la comunicación.

Las instituciones de educación superior en la búsqueda de generar su propio conocimiento científico, tecnológico y recíproco del quehacer humano pueden considerar en el campo social de una manera racional las acciones reales en la construcción de un contexto global, que trascienda las fronteras de un desarrollo verdaderamente humano. Es esencial que dichas instituciones establezcan directrices y lineamientos claros en la formación, comprensión e integración del recurso humano. Estas instituciones basadas en su fortaleza y carácter dinámico tienen la responsabilidad ineludible de promover el cambio social con criterios de calidad y equidad social. Esta responsabilidad traducida en retos educativos, ante las incertidumbres y tensiones del momento actual, ha sido interpretada por la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, como una actividad cuya finalidad debería concebir a la par el desarrollo económico y el desarrollo humano.

En este escenario surgen la figura docente y los estudiantes como los principales protagonistas del proceso educativo y en este caso se hace referencia particular a estos actores ubicados en el marco de la educación superior; cuyos principios fundamentales han sido expuestos por la mencionada Comisión (Informe Delors,1996) de la manera siguiente: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y

aprender a vivir juntos. Estos principios fundamentados en una ética que permitiría la formación integral del individuo entendida en el desarrollo corporal, espiritual, de la inteligencia, y del sentido ético, expresado en la práctica en la responsabilidad personal y en consecuencia colectiva. Esta conjugación de aspiraciones constituyen uno de los grandes fines de la educación, cuáles son: educar para profundizar el ideal democrático y respetar el pluralismo cultural, religioso e ideológico, como garantía para la convivencia armoniosa entre los pueblos.

Para alcanzar estos fines se necesitan Profesores cuya tarea consiste en facilitar los procesos de aprendizajes de conocimientos y de estimulación de las capacidades cognoscitivas, fomentar actitudes que favorezcan las condiciones de la vida adulta, el acceso a estudios superiores y al mundo profesional. La docencia profesionalmente ejercida permite además, ser acompañantes y guías de la adquisición de habilidades, métodos y actitudes.

En la compilación de Cortina, Hortal (2000) cita a Spencer (1820-1903), quien escribió un libro sobre el *Origen de las profesiones*, en el cual hace referencia al nacimiento de las profesiones como un paso evolutivo en el crecimiento de la vida, y en ese sentido, apunta Hortal, que el médico al curar enfermedades y aliviar dolores aumenta la vida; el historiador y el hombre de letras elevan el estado mental del hombre; y a su manera el legislador y el abogado; Los poetas y actores, pintores, escultores y arquitectos aumentan la vida proporcionando belleza y sentido. Este concepto es extensible a las distintas profesiones. En particular el Profesor tanto por la instrucción como por la disciplina que impone, induce a los estudiantes a adaptarse a cualquier ocupación de una manera más efectiva y obtener provechos para su subsistencia y de esta manera aumenta la vida.

El autor antes citado distingue tres coordenadas éticas de la profesión docente: 1. *El principio de beneficencia*, cuya explicación parte de la premisa que un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión, haciendo bien su profesión; y cita a Platón para hacer explicativo el hecho de que ningún "arte" se ejerce para el bien del que lo ejerce. Así, el ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo estos deberes y responsabilidades: ante todo enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. 2. *El principio de autonomía*, articulado por una relación básica entre el maestro y el alumno mediado por el diálogo y la colaboración en beneficio de la calidad docente. 3. *El principio de justicia*, cada cual debe cumplir con su deber en un marco de competencias, ahora no se trata sólo, de habilidades personales para el ejercicio de la profesión docente, sino de competencias en el marco de una estructura organizativa compleja cuyas características, caso específico manejo y desempeño curricular del docente, en condiciones que le vienen dadas desde condiciones sociales y culturales de cada entorno social. Los múltiples problemas sociales que involucran a la profesión docente sitúan al desempeño ético profesional al nivel de una ética social, en la medida que se interroga acerca de la posibilidad y en qué medida contribuye el ejercicio profesional a mejorar la justicia social en condiciones difíciles de profundos cambios sociales.

El papel de quienes desempeñan la profesión docente está siendo objeto de una atención particular, la ética profesional de los profesores y maestros puede ser un punto central desde el cual se puede recuperar o reforzar la autoestima personal y colectiva de los profesionales, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que prestan o intentan prestar a la sociedad.

A la base de las distintas consideraciones y enfoques sobre los actores de la educación subyace la concepción humanista, como

soporte y reto ante las reformas impulsadas por el proceso creciente de globalización, cuyos modelos productivos de eficiencia y consumo acrítico plantean sesgos sociales regresivos que inducen al individualismo y degradan la condición humana sólo a la condición de consumidor. De cara a la sociedad de la información se plantea la necesidad de educar al hombre conceptual y éticamente, vale decir, promover el enriquecimiento y actualización permanente del conocimiento como parte del proceso formativo y la ejercitación de la ciudadanía sustentada en valores de convivencia, solidaridad y respeto.

A manera de conclusión

El proceso educativo orientado de manera pertinente ante los grandes retos en el uso de la tecnología de la información y la comunicación, al servicio acertado de una transformación social, vincularía los espacios educativos y se percibiría determinante para una sociedad en sus constantes interacciones de aprendizaje acorde con la realidad global.

De esta manera, la educación debería inculcar valores y hechos críticos en las facultades intelectuales del individuo que redundarían en un desarrollo global de la humanización necesaria. En este sentido, Cabrera y otros citan a Escobar (2000) y explican que la crisis de valores plantea el problema de promover cambios y alternativas para un mejor desarrollo moral, verdaderamente humano para hombres y mujeres. La ética, al reflexionar sobre estos problemas lleva a cobrar conciencia y a pugnar por un mundo mejor. Es por ello que debe existir con urgencia, la contribución a los cambios y transformaciones de valores educativos en todos los espacios que integran el saber humano. Se requiere de docentes que asuman con responsabilidad los desafíos que impone el nuevo orden mundial y que asimismo puedan demostrar con insistencia

los logros, al alcanzar valores éticos en las acciones de su papel docente. Estos cambios requieren de gestiones innovadoras, creativas, y acertadas, que permitan constituir en las instituciones educativas, el éxito de la sociedad del conocimiento innegable en su existencia, pero que abarque la integración humana y la toma de conciencia social e individual

Referencias Bibliográficas

Cabrera. F de R. , et al. (2000) (mimeo) "Valores Éticos y Gestión Educativa". Universidad Rafael Belloso Chacín. Maracaibo. Venezuela.

Cortina, A. y Conill, J. (2000). **10 palabras clave de la ética de las profesiones**. España. Editorial Divino.

Morín, E. (2000). **Los siete saberes necesarios a la educación del futuro**. Venezuela. Ediciones FACES/UCV.

Ubicación: <http://www.rau.edu.uy/rau/docs/habana1.htm>

Tomado de la páginas Oficiales de Unesco:

<http://www.unesco.org/education/educnews/habana/habana1.htm>
en fecha mayo de 1999.

Ubicación: <http://www.rau.edu.uy/rau/docs/paris1.htm>

Tomado de la páginas Oficiales de Unesco:

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#declaracion

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm#marco

en fecha mayo de 1999.

Valores Éticos y Gestión Educativa.htm www.universia.edu.ve]
accesado el día 25-2-02 a las 10:38 a.m.